



CERTIFICADO N°739

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 114° de fecha 14 de enero de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda rectificar el Certificado N° 722 de fecha 30 de diciembre de 2019, en donde se autoriza la Contratación de la Concesión por Servicio de Recolección Residuos Domiciliarios, Limpieza y Aseo de Calles y Disposición Final, con la empresa DEMARCO S.A., **en el sentido de que el valor mensual es de \$78.987.367.**

En Santa Cruz, a 14 días del mes de enero del año dos mil veinte.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/